

HORIZONTE SINDICAL

PUBLICACION DIGITAL DE SINTRAPREVI

Edición mayo - junio 2017



¿Qué pasa en Previsora?

El "error tipo documental cv": Un gran riesgo. La Compañía, expuesta a sanciones y demandas

Acontecer Sindical

El Primero de Mayo y los 40 años de sintraprevi

Humor en serio



Peggy y Margara

Actualidad laboral

Adiós al fin de semana.

Hablemos de seguros

La atención al cliente y el nuevo modelo integral de indemnizaciones

NO AL ACOSO LABORAL Y SEXUAL EN LA PREVISORA



DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO A LA PREVISORA, UN CANCER LLAMADO ACOSO LABORAL Y SEXUAL

Hace más de un año, los colombianos, estábamos aterrizados por los escándalos del defensor del Pueblo, Jorge Armando Otálora Gómez, quien protagonizó un escándalo a raíz de las acciones conocidas sobre el presunto acoso laboral, al que habría sometido a quien fuera su secretaria privada, la abogada y ex reina de belleza Astrid Helena Cristancho Palacio. La funcionaria renunció en noviembre del 2015 a su cargo, alegando un frecuente maltrato verbal que recibió de Otálora Gómez durante los dos años que trabajó en la entidad.

El presunto acoso por parte del defensor no solo habría sido laboral, sino también sexual, distintos voceros de sectores políticos, sociales y populares se pronunciaron pidiendo la dimisión de Otálora Gómez, al tiempo que recla-

maron la acción inmediata del procurador Alejandro Ordóñez Maldonado a fin de que iniciara un proceso disciplinario, y de las autoridades competentes para que se abriera una investigación penal por la aparente conducta del defensor. Así fue como los medios de comunicación en su momento desplegaron la noticia sobre el acoso que en el diario vivir se vivía en el interior de la Defensoría del Pueblo, e incluso, según información de la Fiscalía y del Ministerio del Trabajo, se viene presentando en muchas entidades oficiales y privadas.

En la Previsora Seguros se vivió un caso muy parecido, el Vicepresidente Comercial Juan Camilo Bueno Delgadillo, venía acosando laboral y sexualmente a varias trabajadoras de diferentes sucursales de la Compañía, desde hace varios años, actos bochornosos que fueron denunciados

por primera vez este año ante el Comité de Convivencia Laboral, por tres funcionarias de cargo directivo. Es lamentable que en nuestra Compañía se hayan presentado estas actuaciones vergonzosas, y que lastimosamente el Comité de Convivencia, no estaba, ni se ha preparado para afrontar esta clase de quejas.

Si bien el Ministerio de Trabajo ha anunciado recientemente un incremento en las denuncias por acoso laboral, hecho que sin duda demuestra una mayor confianza en el sistema, sigue siendo cierto que los inspectores de trabajo, funcionarios en quienes recae el trámite de las denuncias, están desbordados. Y lo están en todos los sentidos: hay alrededor de 500 inspectores para todo el país, no siempre altamente calificados y con una responsabilidad extensa que incluye la recepción de denuncias por acoso, pero

también el control de la salud ocupacional, de los derechos de nosotros los sindicalistas, del trabajo infantil y, en general, de toda la regulación sobre el mercado de trabajo.

Hay que ajustar las vías administrativas y repensar la penalización del acoso, pero la solución se encuentra en el mismo lugar en el que se halla el problema: en la cultura. La modalidad de los comportamientos de acoso sexual exhibe una gama continua que va desde actos sexistas y degradantes de uso común en la vida social, pasando por avances sexuales no deseados, chantaje y coerción, hasta asaltos o ataques físicos con fines sexuales. Comportamientos que siguen siendo, si bien no exclusivos, sí mayoritariamente de hombres hacia mujeres y que son aún avalados, e incluso a veces premiados, por la sociedad en general.

El panorama de mejoramiento se complica cuando quien

denuncia es inmediatamente deslegitimado. Es usual que se piense que la persona que sufre el acoso, o bien lo provocó o bien “se lo merecía”. Es más, puede que se le tache de ser una persona problemática. Quien es víctima de acoso sexual, no sólo experimenta la incomodidad de hacer público un espacio que es usualmente privado, sino que se ve inmediatamente en entredicho al enfrentar el poder y la reputación de su jefe.

Esperamos que en la Previsora no se vuelva a presentar esta clase de comportamientos y mucho menos que los acosados o acosadas, dejen transcurrir mucho tiempo sin denunciar, creemos que el Presidente Encargado Doctor Camilo Barco, actuó de manera correcta, en cancelar el contrato laboral del Sr. Bueno, tenemos que aprender de los errores para enderezar el camino y

mejorar el ambiente laboral de la Vicepresidencia Comercial. Consideramos de igual forma, que la Secretaria General debe actuar disciplinariamente, para que se investigue y castigue al responsable de esta actuación indecorosa, y tipificada en la Ley 734 de 2002, como una falta gravísima.

Rechazamos tajantemente la posición del Vicepresidente Administrativo y Financiero y a quienes lo secundaron, pues la modificación del Reglamento del Comité de Convivencia Laboral, tuvo como único objetivo, impedir que los Presidentes de las organizaciones Sindicales Sintraprevi y Asdecos participaran en la elección democrática para integrar el nuevo comité próximo a elegirse, actuaciones que denotan una clara persecución sindical, la cual será denunciada próximamente ante las autoridades correspondientes. ■

EL “ERROR TIPO DOCUMENTAL CV”: Un gran riesgo. La Compañía, expuesta a sanciones y demandas

Actualmente se viene gestionando por parte de la Vicepresidencia de Tecnología y Operaciones, una prórroga al contrato que la Subgerencia Nacional de Indemnizaciones de SOAT y AP tiene con la empresa de auditoría médica APRIL COLOMBIA ASISTANCE S.A., la cual están pretendiendo justificar con argumentos como:

- Evolución positiva de los resultados de la operación.
- Mejoras en el proceso de constitución de reservas.
- Normalidad y control en la entrega del resultado de la auditoría.
- Disminución de los días de trámite de las reclamaciones desde la recepción hasta el pago.

A pesar de que se pretenda vender esta prórroga de la mejor manera, sería desatinado desconocer los inconvenientes que se vienen presentando en el proceso indemnizatorio.

Mencionamos solo dos que reflejan la demora en el proceso de atención de reclamaciones: El tiempo que se han tomado para la implementación del proceso de integración ha sido superior al previsto y las inconsistencias de la información de los sistemas que intervienen en el proceso (CX, SISE, ONBASE y CLAIMHUNTING).

A pesar de los aspectos “bueno y malos” que tiene la gestión adelantada por este proveedor y los “nuevos procesos” que “mejorarían la atención de reclamaciones de los ramos SOAT y Accidentes personales”, el proceso que se ha vendido como la solución casi perfecta a los diferentes problemas que durante años ha afrontado la Subgerencia de Indemnizaciones de Soat, ha dejado en evidencia un sin número de inconvenientes, que se ven reflejados en el aumento considerable de las PQRS y derechos de petición pre-



sentados por los diferentes reclamantes, como lo ha informado la organización sindical (ver HORIZONTE SINDICAL edición marzo-abril de 2017: “Vendiendo mentiras”).

Pero este crecimiento, es insignificante, si se compara con la cantidad de reclamaciones que no han sido debidamente atendidas y definidas dentro de los tiempos que estipula la ley (Código de Comercio, EOSF y Decreto 56 de 2015), las cuales resumimos en cuadro adjunto:

Estas casi 22.500 reclamaciones, que suman nada más y nada menos que 21 mil millones de pesos, tienen un común denominador: Una causal de objeción, que en las bases de datos del sistema SISE, se encuentra bajo el nombre de “ERROR TIPO DOCUMENTAL CV”, el cual simplemente se puede definir como un trabajo adelantado que ya se perdió y debe ser nuevamente efectuado por todas las personas (funcionarios y proveedores) que interactúan en el proceso de análisis y definición de las



Año / Mes Reclamo	Fecha Grabación Objeción			
	Marzo de 2017		Abril de 2017	
	Cantidad	Valor Reclamando	Cantidad	Valor Reclamando
2016				
Febrero	1	\$ 229,800		\$ 0
Junio	14	\$ 3,217,452	5	\$ 1,149,090
Julio	18	\$ 4,136,724	6	\$ 1,378,908
Agosto	19	\$ 16,242,634	9	\$ 2,068,362
Septiembre	17	\$ 5,406,249	2	\$ 459,636
Octubre	11	\$ 2,762,928	5	\$ 959,072
Noviembre	340	\$ 317,984,092	54	\$ 18,572,375
Diciembre	678	\$ 754,802,386	125	\$ 82,513,876
2017				
Enero	361	\$ 365,774,732	50	\$ 103,177,497
Febrero	12,037	\$ 12,328,395,108	1,370	\$ 610,666,476
Marzo	6,878	\$ 6,390,249,918	456	\$ 169,905,797
Total	20,374	\$ 20,189,202,023	2,082	\$ 990,851,089

Fuente: Cierre de indemnizaciones SISE

reclamaciones de los ramos que administra esta Subgerencia.

Adicionalmente a esto y haciendo un análisis básico

a esta información, se debe resaltar que una vez entro en funcionamiento “la integración” (20/11/2016), la cantidad de reclamaciones

que han sido objetadas por el “ERROR” ha aumentado considerablemente, conllevando a la Compañía a una exposición de carácter legal, lo cual implica que puede ser sancionada por los entes de control, seguir pagando intereses moratorios, como se ha venido haciendo, o, seguir pagando fallos millonarios por las demandas presentadas.

que han sido objetadas por el “ERROR” ha aumentado considerablemente, conllevando a la Compañía a una exposición de carácter legal, lo cual implica que puede ser sancionada por los entes de control, seguir pagando intereses moratorios, como se ha venido haciendo, o, seguir pagando fallos millonarios por las demandas presentadas.

Al parecer, las altas directivas de la Compañía, a las que parece no dolerles esta situación, han vendido

la idea de que todo se encuentra “BIEN” y que las diferentes denuncias que se han realizado por parte de la organización sindical no tienen fundamento o simplemente, son argucias para dañar la “excelente” gestión que han adelantado y les ha permitido viajar a Rusia o recibir de manera completa y con una calificación perfecta, la bonificación por la gestión realizada.

Por ello, le solicitamos públicamente al Doctor Camilo Barco, Presidente (e), que sea revisada de manera detallada y objetiva la gestión adelantada por toda la Vicepresidencia de Tecnología y Operaciones y la de cada uno de los directivos que la componen, así como los diferentes hallazgos encontrados por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA en sus visitas realizadas durante el año 2016.■

Adiós al fin de semana



Pocos temas). Jorge, un banquero casado y con dos niños de 3 y 5 años, todos los lunes al llegar a la oficina besa el escritorio. “El fin de semana es tan agotador que regresar al trabajo se siente como un descanso”, dice. María Martínez, una consultora y madre de una niña de 8 años, sueña con un sábado de lectura en el jardín, cine y caminatas por la montaña. Pero en lugar de eso, ese día debe decidir entre arreglar la casa, llevar a su hija a clase de tenis y hacer las diligencias que no logró de lunes a viernes. El domingo está agotada y sin energía para comenzar de nuevo. Katrina Onstad, una escritora canadiense, madre de dos, vivía una situación similar, pero decidió hacer algo al respecto.

Al notar que había perdido esos días de descanso, Onstad investigó el tema y encontró que es un mal generalizado: las personas en su mayoría pasan los fines de semana más ocupadas porque emplean ese tiempo para hacer el trabajo extra de la oficina, arreglar la casa, pagar cuentas, ir al mercado y hacer vueltas. Quienes tienen hijos pequeños, además de todo eso, deben ir a piñatas, clases extracurriculares o reuniones en el colegio. En ciudades de tráfico congestionado, evacuar la lista de cosas por hacer es una odisea.

Sus hallazgos se convirtieron en un libro, *The Weekend Effect*, donde no diagnostica la enfermedad, sino que da una prescripción para recuperar el descanso. Porque, aunque muchas de estas decisiones dependen de la estructura de la empresa o de una cultura difícil de navegar a contracorriente, aún hartos aspectos del fin de semana dependen de decisiones personales.

Descansar dos días consecutivos es importante, especialmente, porque permite cultivar las relaciones sociales. Aunque internet ha ayudado a estrechar esos lazos, solo con el contacto físico se crea la empatía, el entendimiento y se construye una comunidad. Hoy, sin embargo, “la gente ya no se ve con sus amigos ni hace voluntariado por falta de tiempo”, dice la autora. Los fines de semana que recargan energía son aquellos en los que hay conexión social y algún tipo de escape de sí mismos, dice ella. “Cualquier actividad que nos introduzca a un estado de fluidez en el que se sienta parte de algo más grande”, explica.

La falta de esas experiencias cansa la mente y enferma. El riesgo de infarto entre empleados que trabajan 55 horas o más es 33 por ciento más alto que quienes trabajan 35 o 40. Los trabajadores sobrecargados, además, son menos productivos, cometen más errores

y son infelices. Por eso, cuando se enfrentan a la realidad de iniciar una nueva semana sienten la ‘tristeza del domingo por la tarde’, un síndrome ampliamente documentado en el que al individuo lo invade la nostalgia porque termina el fin de semana y llegan el estrés y ansiedad por el comienzo de un nuevo ciclo. Onstad dice que esos dos días libres fueron una gran conquista de los sindicatos en el siglo XIX. “Ver cómo hoy la gente los tiene comprometidos en cosas diferentes al descanso es un poco una traición a ese logro histórico”.

Esta versión moderna del fin de semana agotador se debe en parte a que hoy estar ocupado es un símbolo de estatus. “No tener tiempo nos hace sentir requeridos y poderosos”, dice Onstad, y lo demuestra con un estudio de Harvard en el que los investigadores mostraron dos notificaciones en Facebook, una de una mujer que había trabajado mucho y estaba agotada y otra de alguien que caminaba en un parque con su perro. A la primera los usuarios la percibieron como de mayor estatus mientras a la segunda la consideraron débil.

A lo anterior se suma la llegada de tabletas y teléfonos inteligentes que han desdibujado la línea física que separaba al trabajo del descanso. La oficina viaja a todas partes gracias a

estos artefactos tecnológicos, por lo cual hoy los trabajadores están disponibles 24/7. Además, la economía global actual es inestable y competitiva. En ese contexto no muchos se arriesgan a salir de su oficina a las cinco de la tarde cuando el del cubículo de al lado se queda hasta las once de la noche.

El consumismo es otro factor pues para comprar se requiere dinero y para tenerlo hay que trabajar más. La nueva economía gig, en la cual ciertos negocios nunca cierran como Amazon, Uber, Lyft y Airbnb, incluso está cambiando el esquema del fin de semana convencional de sábado y domingo. “Esas personas que descansan los miércoles tienen que hacer un gran esfuerzo para no despilfarrarlo”, dice. Otros, como los millennials que tienen hasta tres trabajos, no ven este periodo de reposo ni en las curvas y “se ríen ante la idea del fin de semana”, dice Onstad.

Nadar contra muchas de las fuerzas que operan hoy es difícil, pero Onstad cree que cada quien debe preguntarse si está usando bien su tiempo libre. Según su investigación exponerse ante diferentes tipos de belleza, un paisaje o una obra de arte ayuda a tener epifanías y momentos creativos. En ciertas culturas como la japonesa ha tomado auge la ecoterapia, que consiste en rodearse de naturaleza, hace recupe-

rar las energías. Algunos han visto en jardinear una herramienta contra la depresión.

Las empresas pueden ayudar. La autora destaca algunas iniciativas como el experimento Dublin Goes Dark de Google, en la que el viernes en la tarde los empleados dejan sus celulares en la oficina y los recuperan el lunes. También hay aplicaciones que protegen el tiempo libre de la gente y permiten que el teléfono conteste con mensajes como “no estoy en horas laborales”. Otros simplemente dejan de responder asuntos del trabajo en fines de semana o después de las siete de la noche entre semana.

En 1930 John Maynard Keynes dijo que en el futuro el tiempo de vacaciones sería más largo que el de trabajo y que los nietos laborarían cuando mucho 3 horas al día. Muchos se preguntaron entonces qué iba a hacer la gente con tanto tiempo libre. En 2017 esa visión está muy lejos de la realidad. La gente nunca tiene tiempo y en esas 48 horas oficiales de descanso vive en el corre corre, ocupada y sin un minuto. Muchos deberían imitar al politólogo Sebastian de Grazia quien en 1962 en su libro sobre el tiempo, el trabajo y el descanso se preguntó: “Correr, pero ¿a dónde? ¿Para qué? ¿Vale la pena?”. ■

Reglas de sábado a domingo

Onstad recomienda, en general, hacer menos, crear espacio para que sucedan cosas inesperadas y empezar a ver el descanso como un estado mental. Pues “para tener un buen fin de semana hay que empezar por tener una buena semana”.

- Coma, beba y conéctese: los mejores descansos involucran a otras personas.
- Done tiempo para tener tiempo: hacer algún tipo de voluntariado hace a la gente feliz. Pregúntese cómo podría ayudar en su comunidad.
- Cultive un pasatiempo: en lugar de ver tanta televisión, aprenda algo. Los psicólogos señalan que la gente que tiene un interés experimenta una sensación de maestría, clave para la felicidad.
- Dos por uno: por cada actividad pasiva, haga dos activas.
- No haga ejercicio, juegue: realizar actividad física es bueno, pero no como tarea sino por diversión.
- Diligencias: no las deje para el fin de semana. Más bien disponga de dos horas entre semana para este tipo de actividades.
- Sal... si puedes: en ciudades congestionadas es difícil estar en contacto con la naturaleza. Pero trate de ir al parque, escoja un árbol o plante uno.
- Sobre el sexo: practíquelo cualquier día de la semana. Mientras más tiempo pase con su pareja, mejor será la relación.
- Dele rienda suelta a los niños: libérelos de tantas clases y deles tiempo libre. El aburrimiento es bueno.
- Si tiene que trabajar...: límitelo a dos horas y luego reclame su fin de semana. (Tomado de Revista Semana)

EL PRIMERO DE MAYO Y LOS 40 AÑOS DE SINTRAPREVI

Como ya es tradicional, en el Día Internacional de los trabajadores y las trabajadoras, SINTRAPREVI hizo presencia en las diferentes marchas a nivel nacional. En esta ocasión, el tema de la participación fueron los 40 años de SINTRAPREVI. Los afiliados de las diferentes sucursales participaron activamente, siendo ejemplo de unidad y participación.

La invitación es a que construyamos unidad de clase como trabajadores, pero no solamente cada Primero de Mayo, sino todos los días, con actitud crítica y solidaria pensando en el bienestar común, en el futuro de la empresa y en la Paz de nuestro país. ■



Bogotá



Bucaramanga



Arauca



Manizales



Cúcuta



Cali



Neiva



Florencia



Quibdó



Popayán



Cartagena



Barranquilla



La atención al cliente y el nuevo modelo integral de indemnizaciones

Desde el año anterior, la Gerencia de Operaciones, con el apoyo de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, han promocionado uno de los muchos proyectos “estratégicos”, siendo éste el “MODELO INTEGRAL DE INDEMNIZACIONES”, el cual está enfocado en la atención adecuada de las reclamaciones de siniestros del ramo de AUTOMOVILES y posteriormente los ramos de SEGUROS GENERALES.

Un efecto del cambio que ha generado la implementación de este nuevo “MODELO”, ha sido el traslado de un especialista de la Gerencia de Indemnizaciones a la Gerencia de Operaciones, teniendo en consideración que el manejo de las indemnizaciones del ramo de automóviles es administrado en su totalidad por la ya mencionada Gerencia; situación no consecuente con las

funciones definidas por el Decreto 5019 del 28 de Diciembre de 2009 (artículos 35 y 36).

Adicional a esto, se deben tener en cuenta las funciones asignadas tanto a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología como a la Gerencia de Operaciones, en el Decreto 5019 del 28 de Diciembre de 2009 (artículos 41 y 42), las cuales tienen como única finalidad definir las estrategias, políticas, normas y procedimientos que permitan cumplir adecuadamente el proceso indemnizatorio definido por la Vi-

cepresidencia Jurídica y de Indemnizaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior y partiendo de que cada vicepresidencia nombrada anteriormente conoce y ejerce sus funciones de manera óptima, es importante conocer las cifras que son publicadas por la Gerencia de Servicio, respecto a la cantidad de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y derechos de petición recibidos por la Compañía y que están relacionados con el proceso indemnizatorio, las cuales damos a conocer:

PQRS				
Área / Año	2015	2016	Incremento	A Marzo 2017
Ofi. Ope. Bogotá	39	38		10
Ofi. Ope. Cali	62	122	97%	34
Ofi. Ope. Medellín	140	266	90%	89
Subg. de Caja, Banca y Coaseguros	1			
Subg. Indem. Autos	432	636	47%	499
Subg. Indem. Soat Y Ap	242	263	9%	84
Total	916	1,325		716

Derechos De Petición		
Área / Año	Julio 2016	A Marzo 2017
Ofi. Ope. Bogotá	37	12
Ofi. Ope. Cali	17	13
Ofi. Ope. Medellín	20	11
Subg. Indem. Autos	77	79
Subg. Indem. Soat Y Ap	284	182
Total	435	297

Con los datos anteriores resulta evidente que las PQRS y Derechos de Petición, en vez de disminuir vienen aumentando considerablemente, lo que permite concluir que las jefaturas y subgerencias que tienen la responsabilidad de atender las indemnizaciones, no están cumpliendo con dicha labor, y por ende, el control

y vigilancia que deben realizar las Gerencias de Operaciones e Indemnizaciones son nulos. Adicionalmente, los “PROYECTOS” no están dando ningún resultado positivo. Por el contrario, cada vez la imagen y reputación de la Compañía es desprestigiada, dada la deficiencia del servicio prestado. ■

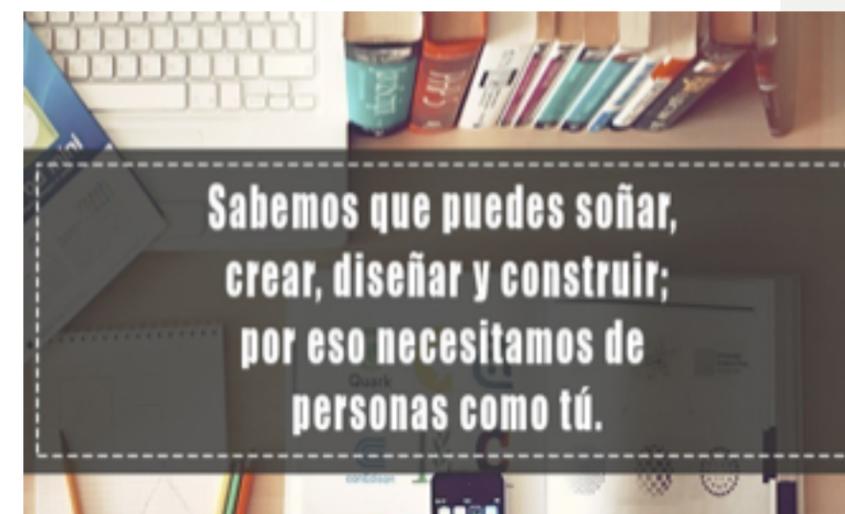
Saludamos de manera especial a las afiliadas y afiliados que cumplen su quinquenio en el presente bimestre, por su esfuerzo, tenacidad y dedicación al servicio de la empresa, y lealtad y fidelidad a la organización sindical.

35 AÑOS

Gladys López - Casa Matriz
Luis Fernando Velasco Ochoa -
Centro de Servicios Masivos

“NO ES EL MÁS FUERTE
NI EL MÁS INTELIGENTE
EL QUE SOBREVIVE,
SI NO EL MÁS CAPAZ DE
ADAPTARSE A LOS CAMBIOS”

(Charles Darwin)



20 AÑOS

Benjamín Figueroa
Garzón - Casa Matriz

5 AÑOS

Jenny Paola Acosta - Casa Matriz
Sandra Patricia Cediél Bravo - Casa Matriz
Ingrid Katherine Herrera Moya - Casa Matriz
Wendy Stephany Jiménez Rojas - Casa Matriz

Unifican criterio sobre indexación de primera mesada pensional causada antes de la Constitución del 91

La Sala Plena de la Corte Constitucional emitió una sentencia unificadora (Sentencia SU-168, Mar. 16/17) sobre el derecho a la indexación de la primera mesada pensional causada antes de la vigencia de la Constitución Política de 1991.

Inicialmente, el fallo precisó que la indexación de la primera mesada pensional se predica de todo tipo de pensión, es decir, tiene un carácter universal sin distinción del origen de la pensión (legal, convencional o judicial) y sin importar si fue reconocida antes o después de la vigencia de la Carta Política.

Lo anterior por cuanto este derecho fundamental no puede restringirse solo para un determinado grupo de pensionados, ya que un trato diferenciado carecería de justificación constitucional y se tornaría en discriminatorio, en tanto el fenómeno de pérdida de poder adquisitivo de la moneda afecta por igual a todos los pensionados.

Prescripción

Por otro lado, explicó que prescriben los reajustes indexados de las mensualidades a los que eventual-



mente el reclamante tuvo derecho, pero sobre las cuales no se ejerció la acción oportuna, pero nunca prescribe el derecho a indexar la primera mesada pensional como tal. En otras palabras, prescriben las mesadas indexadas, pero no el derecho.

Al respecto, la Sala indicó que la fórmula de contar la prescripción debe ser la universal descrita en los artículos 488 y 489 del Código Sustantivo del Trabajo, esto es, que las acciones correspondientes a los derechos regulados en ese código prescriben en tres años, contados desde que la respectiva obligación se haya hecho exigible.

No obstante, esta regla general de prescripción de la indexación de la primera mesada pensional de las causadas antes de la Carta Política del 1991 tiene una excepción prevista por esta corporación en la Senten-

cia SU-1073 del 2012, que abordó el tratamiento desigual dado a la indexación cuando el reconocimiento del derecho se producía con anterioridad a la vigencia de la Constitución, tanto en la jurisdicción ordinaria como en la constitucional.

Con base en la Sentencia SU-1073, la providencia concluyó que el término de prescripción debía contabilizarse a partir de la fecha de expedición de la sentencia que declara la existencia del derecho y no a partir de la expedición de la SU-1073.

Entonces, este derecho se extiende retroactivamente para todas las mesadas no prescritas, causadas dentro de los tres años anteriores a la fecha de expedición del fallo que estudia el caso particular, pues sólo a partir de ese momento se define la existencia del derecho. ■



Peggy y Margara



“ADVERTIMOS A TODOS NUESTROS LECTORES, QUE LO QUE DECIMOS EN ESTE ESPACIO, CONTIENE PALABRAS QUE PUEDEN HERIR SU SUSCEPTIBILIDAD, PERO QUE SE AJUSTAN A LA REALIDAD”

-Ve mi querida Peggy oíme ; SE VIVE, SE SIENTE... BUENO... YANO ESTA PRESENTE!” rarara
- Que te pasó tonta, cual es esa felicidad?

- Vos es que no estas contenta Peggy? ...también te vi llorando de la felicidad...no te hagas la boba...recordémosle a todos nuestros lectores en lo que terminamos en nuestro espacio anterior:

“les informamos a todos nuestros seguidores que tenemos una SUPERBOMBA, pero que aún no estamos autorizadas a contar, sin embargo próximamente estos manes de Sintraprevi, al estilo de ellos... le solicitarán al presidente de la Previsora entrante, que debe actuar de manera ejemplarizante... no contamos más porque nos mandan otra vez de vacaciones.”

- Oíste Margara, claro que me acuerdo, como voy a olvidar a semejante enfermo de hombre, si es

que se le puede llamar hombre.

- Imagínate Peggy que la Compañía después de tanta denuncia... la cual nos dejó muy mal parados ante los clientes externos... tomaron por fin la sabia decisión de despedir al vicecomercial, el pasado 17 de abril, POR DEMAS, EN BUENA HORA.

- Uy Margara de la que me salvé, ¿tú te imaginas que ese señor me hubiera cogido mis arrugadas nalguiris? Vos como tenés toda la información soltála con toda confianza, para que nuestros lectores se den cuenta que clase de personaje era el señor BUENO, que no era tan bueno.

- La verdad Peggy no se ni como describirlo, pero si ustedes han escuchado a Paquita la del Barrio, con su sonada y exitosa canción, dedicado a esta clase de hombres, pues creo que paquita, acertó “RATA DE DOS PATAS. Tararémosla

Rata inmunda, Animal rastreiro, Escoria de la vida, Adefesio mal hecho, Infracomun

Espectro del infierno, Maldita sabandija, Cuánto daño me has hecho Alimaña. Culebra ponzoñosa, Deshecho de la vida, Te odio y te desprecio...Rata de dos patas.

Te estoy hablando a ti Porque un bicho rastreiro. Aun siendo el más maldito, Comparado contigo, Se queda muy chiquito. Maldita sanguiuela, Maldita cucaracha, Que infectas donde picas, Que hieres y que matas Alimaña, Culebra ponzoñosa, Deshecho de la vida

Te odio y te desprecio, Rata de dos patas, Te estoy hablando a ti, Porque un bicho rastreiro, Aun siendo el más maldito, Comparado contigo, Se queda muy chiquito.

Me estás oyendo inútil, Hiena del infierno, Cuánto Me estás oyendo inútil, Hiena del infierno,

Cuánto te odio y te desprecio. Maldita sanguiuela, Maldita cucaracha, Que infectas donde picas, Que hieres y que matas, Alimaña. Culebra ponzoñosa, Deshecho de la vida, Te odio y te desprecio, Rata de dos patas, Te estoy hablando a ti, Porque un bicho rastreiro, Aun siendo el más maldito, Comparado contigo, Se queda muy chiquito

- Mira Margara no jodas, que mugrera de personaje entonces...

- Uy si mijita, y lo más vergonzoso es que el Minga del vicedministrativo y su corte, querían tapar todo, afortunadamente el Presidente de SINTRAPREVI, estaba presente en las audiencias del Comité de convivencia, y armó el escándalo del siglo, tanto así, quisque el mismísimo doctor Bueno se paró a agredirlo, por fortuna el Presidente que “las tiene bien puestas” se paró de donde estaba y ahí fue cuando el exvicepresidente lo vio más grandecito y le tocó bajar la cabeza y excusarse.

- ¿Cómo así Margara?... no puede ser, definitivamente nuestras sospechas eran ciertas, el tipo era un patán de aquí a Rusia, incluso desde hace mucho rato en los comités de Gerentes, el se refería muy sarcásticamente a todas las mujeres cuarentonas, que pertenecían al “Club de las arrugas”, te imaginas si nos hubiera conocido... ¿De la que nos salvamos vieja!..

- Peggy todo es verdad, al sinvergüenza, le gustaban las menores de 40, yo si les doy un aplauso y bien sonoro y felicito a esas damas que tuvieron la verraquera de denunciar y parársele de frente para protestar, y a las que no pudieron quejarse y les tocó ceder a las pretensiones del desalmado acosador, que lo lamentamos mucho, pero hay cosas que nosotras como mujeres debemos de cuidar hasta la muerte, Y es nuestra DIGNIDAD.

- Mirá Margara, hablando de Dignidad, te cuento que algunas Gerentes y Subgerentes, llamaron al exvice el día que le entregaron la carta de despido, quisque para solidarizarse con él, que era muy injusto su despido, que era el único en la compañía que le ponía “polvo carnavalero” a las reuniones de Gerentes, como te parece esa sinvergüencería, hasta tendrán “Rabo de Paja”... uno no se explica dónde queda la solidaridad de género que tanto se promulga en nuestros tiempos.

- Mija, ¿tu pareces bruja no? Todo lo adivinas, te cuento que efectivamente quisque una de las que lo llamó fue la Gerente de Masivos, obviamente pues claro...ella ingresó a la Compañía por palanca del doctor Acosadorcito... pero miren quien es ella también, acosadorcita laboral y perseguidora de los asistentes comerciales...

- A propósito de la Gerente de Masivos, me contaron Margara,

quisque una de sus tantas embarradas, es que le autorizó a su amigo el doctor Acosadorcito, el pago de un siniestro del auto del exvice, el cual no se debió pagar. En ese caso se presentaron muchas irregularidades, pero no podemos profundizar ni dar más detalles, porque este tema debe ser materia de un proceso disciplinario, se imagina una no....

- Peggy, te cuento, es que hay muchas embarradas y coautores de las patrañas del doctor acosadorcito, se ha conocido que son bastantes los que han intervenido en esos procesos... hay que esperar que las auditorias solicitadas por SINTRAPREVI al Doctor Barco, se realicen de verdad, y se castiguen con medidas ejemplarizantes... hay que acabar la Corrupción, pero para eso los trabajadores honestos deben denunciar, NO se callen, recuerden que ocultar los hace cómplices también.

- Margara, es que los alcances del doctor acosadorcito y su ambición por el dinero, no tenían límites, tan es así, que mi doctor tenía un dicho, y se lo decía a todos los Gerentes: “A MI ME INTERESA ES EL QUE, Y NO EL COMO”.

- Claro Peggy con esto pretendía hacer entender, que las licitaciones por ejemplo se las tenía que ganar, sin importar qué tuvieran que hacer.

- Ay Margara y uno de los que le interpretó muy bien, fue el ExGerente de Pereira, el doctor Romero,

quien en muy poco tiempo manejó las licitaciones a su acomodo e incluso sin importar que se comprometiera el patrimonio de la Previsora... casos son los que hay para mostrar: La expedición de pólizas de cumplimiento fuera de las políticas de la Compañía y sin las garantías que se requieren, o, la Licitación de la Universidad de Pereira, o la del Municipio de Santa Rosa.

- **Ve parcerita, te volviste experta en Pereira... por eso es que al doctor Romero lo llamaban "EL HIJO BOBO" del Doctor Acosadorcito. Igualíticos.**

- Hablando de Pereira, Margara, ¿Que habrá pasado con las investigaciones disciplinarias por la franqueta que realizaron un grupo de directivos, con la presencia del doctor Romero y el Director Comercial de esa sucursal?... A propósito salió hasta mentiroso...

- Pues mi querida Peggy, eso de los disciplinarios está como engavetado, porque la Secretaria General está obsesionada por el caso del "Cartel de la Muela Picha". Y mirá, en el caso de Pereira, en el que le mintieron, ahí si no pasa nada.

- Ahhh Margara eso es muy cierto, a ver si a esos señores les han solicitado como a muchos trabajadores rasos que sí les exigieron las pruebas de Polígrafo, como dicen por ahí, al parecer se han dedicado a minucias y los verdaderos elefan-

tes blancos se les están pasando...

- **¿Ve Peggy porque no dejamos ahí los cuentos del Acosadorcito Sexual, y mejor pasemos a otras cosas no menos desagradables, te parece?**

- Listo mi parcerita va pa esa... estoy bastante acosada y ya no me aguanto más toda esta tocadera...

- **Hablemos mejor Peggy de otra área que está llena de corrupción por todo lado, especialmente por la Gerente de Gestión Inhumana y la Sugerente de Selección y Desarrollo, quienes al parecer siguen manejando los concursos a sus antojos y todo para favorecer a las amigas de ellas, como pasó recientemente con el concurso M32-16 4R.**

- Uyy Margara como así no jodas... siguen los amaños, contáme que pasó ahora... qué de nuevo hay por allá?

- **Haber Peggy cogéte duro... pues como siempre, la dotora Gerente de Gestión Inhumana, favoreciendo a sus amiguís, para que te aterrés... hubo un concurso que lo sacaron en 4 oportunidades.**

- Uyyyy Margara en 4 oportunidades? ¿Y era que estaban haciendo una rifa o qué?

- **Pendeja espérate pues, te lo narro con pelos y detalles para que lo entendás... La amiguís que querían dejar, no pasaba las pruebas de conocimiento en sus**

primeras tres oportunidades, y de una manera manipuladora y hasta de mala fe, declaraban desierto el concurso, y solamente en la cuarta oportunidad, cuando la "amiguís", pasó las pruebas de conocimiento, le dieron curso normal al proceso.

- Margara eso si es descarado no? ¿Y ni se sonrojaban ni nada? no jodas, eso sí que es una manipulación, o sea que si la "Amiguís inteligente" no pasa el concurso 100 veces, esas mismas 100 veces repetirían el concurso??? Increíble, eso solo pasa en los países corruptos... acá no!!!

- **Pues aguanta hija, que aún no termina esta película denominada "LA GRAN ESTAFA". Para este cuarto proceso, finalmente pasaron 79 candidatas. Si Peggy no me hagas esa cara....79 postulantes.... para las pruebas de conocimiento, y mire lea bien, échele ojo a lo que te voy a contar... A 78 personas las mandaron a pruebas en el Politécnico Gran-colombiano y con toda la seguridad del caso no... para evitar la famosa copialina... Pero a la "amiguís inteligente", se las realizaron en el tercer piso, solita, sin vigilantes, y según dicen con la copia al lado. Como te parece la sinvergüencería tan descarada.... ¿Como te quedó el ojo?**

- Margara Nooooooooooooo, esto nooooooooooooo puede ser, que desca-

rados... ¿y sin sonrojarse ni nada? Me va a dar algo.

- **Tranquila hija, yo sé que esto te sube la presión arterial, por eso tómala suave que aún falta, y lo que te voy a contar yo sé que te causará hasta cólicos, pero toca contarle para que se den cuenta de la corrupción tan jodida en los concursos.**

- Uy si Margara, cosa que venimos denunciando desde hace años, pero la Compañía siempre ajusta sus manuales a su conveniencia y a los trabajadores de tantos años dedicados a esta Compañía ahí si los dejan que se pudran en sus puestos con la complicidad también de algunos gerentes.

- **Esperá Peggy... Esperá tomo agüita, con aspirinita desatada, porque me voy a infartar... ayy que dolor tan hijuemadre.**

- Pues tomate unas 4 aspirinitas Margara, o si no esto te enfermará y no me quiero quedar sin mi parcerita. Resulta que con todas estas ventajas que tenía la "amiguís inteligente", NO PASÓ el concurso sufrido y todo se lo ganó un pelado inteligente, con 84,85, y su competitiva ventajosa saco 84,36.

- **Peggy... de verdad?... que bueno por los inteligentes, felicitaciones... me estás hablando en serio... bueno menos mal**

- Te dije que aguantes Margara, no te me aceleres...

- **No, no que película tan jodida Peggy, contáme contáme de una vez por todas, que pasó....**

- Pues el joven inteligente, Margara, lleno de felicidad, no lo podía creer, tanto así que imprimió el resultado, pero lamentablemente recibió la llamada siniestra, de la Gerente de Gestión Inhumana, para decirle que NO SE HABIA GANADO EL CONCURSO.

- **Nooooo Peggy otra vez noooooooooo puede ser... me estas tomando de las canas cierto?**

- No mijita, cuánto diera porque fuera una inocentada, pero no es así... resulta que la Gerente de Gestión Inhumana, le dice "quiero decirte que lamentablemente tú no eres el ganador del concurso, la reina del concurso es mi "Amiguís inteligente", pero no te preocupes tu quedas de Subcampeon, tu eres muy inteligente, pero yo soy la Gerente y mi amiguís es la que debe ganar, además tu eres hombre y yo necesito es una mujer como mi amiguís....

- **No jodas Peggy, se repite la historia de Miss Universo, "GANAN PERO NO", la diferencia son los payasos: Steve Harvey, en Miss Universo y Doña Pili, en los concursos laborales, una verdadera payasada y una burla a los participantes.**

- Mira ve Margara, entonces para qué sacan los concursos si

ya tienen las elegidas, lo lamentable es la imagen de la Compañía, ya que este era un concurso mixto, y si querían una mujer, porque no comunicaron desde el principio... para qué dan contentillo, a los pobres hombres desempleados de este país, ¡Que Película!. Como para un Oscar por mejor trama...

- **Aguanta Peggy que aún sigue la película siniestra, larguita, misteriosa y de muchas lágrimas, pero es importante que conozcas la verdad. Resulta que la Secretaria General se enteró de los hechos y mandó llamar a su "tocaya la mala"... y se armó el bochinche más grande que se haya presenciado en el piso 9,**

- Claro Margara me imagino y con justa razón, la Secretaria General quisque le dijo a su "tocaya la mala", que eso no se debía hacer, que la Compañía se podía meter en demandas y que la imagen de la compañía quedaba muy mal, y la respuesta de la Gerente de Gestión inhumana, fue que ella juraba ante la Biblia, que ella no mentía, que todo era un mal entendido...

- **¿Ve Peggy eso sí es un final de película, quien le podrá creer a la Gerente de Gestión inhumana, si además de desordenada, manipuladora; atenta y juega hasta con lo más sagrado que es el juramento, ¿quien podrá creer que fue un mal entendido?**

- Pues nadie Margara, eso es una vergüenza!! Esperémos que algún día llegue una administración que no comulgue con el desorden y la manipulación de los concursos, a ver si por fin se acaba la corrupción que siempre se ha denunciado en ese tema.

- Lo cierto Peggy, es que SINTRAPREVI ya presentó queja formal para que se investigue disciplinariamente a los responsables de tanta sinvergüencería.

- Vamos a dejar ahí el tema Margara, ya me dio mi maluquera ... esperáte voy pal baño....no me aguanto... Voy a llamar a Hugoooo.

- Mientras vas mi querida Peggy dejáme te cuento este otro chismecito, no te tardes ve... Resulta que la Subgerente QBE3, sigue atropellando a los trabajadores, y además de insultarlos, les dice que ellas tienen el poder y que le importa un comino que se quejen ante el sindicato, Imaginate que resultamos haciendole un favor... pues ella dice que si la nombramos "ANTES LA HACEMOS MAS FAMOSA", como te parecen esos mensajes de desafío.... hasta groseras son... las QBE... Peggy...?... Peggy...?

- Ya volví Margara, pues SI la formula QBE viene a cumplir el papel de atropellar a los trabajado-

res, aquí se fregarán, porque aquí hemos calmado a muchas y QBE3 no será la excepción.

- A propósito del SOAT mi querida Peggy, me cuentan que los pagos están manga por hombro, como dicen por ahí, pues implementaron el modelo de pagos masivos y eso no les ha funcionado. Los datos del Onbase y de Sise no concuerdan... hay días que toca pagar con ese nuevo sistema y otros con el sistema antiguo... pobres trabajadores, pues no saben a qué atenerse.

- Margara, y como pa' completar, les incrementaron la famosa "cuota diaria" a 300, se la doblaron y no pueden ni quejarse ni decir esta boca es mía....

- Hablando de quejas mi parte, me informan que volvieron a calificar el clima laboral y el Área Administrativa resultó ser la mejor... Como te parece semejante mentira...

- Margara, Margara, no seas ingenua, pues como no va a ser así, si todo lo hacen con trampas, igualito a los concursos, todas las Amiguis votan de que son la mejor área, cuando la verdad sea dicha, NO MEJORAN.

- Peggy, ya para finalizar nuestros cuenticos del mes, te cuento que el Minga de Mesa se

salió con las suyas, modificó a su acomodo el Reglamento del Comité de Convivencia, con el único propósito de sacar del medio a los presidentes de los sindicatos, pero que no se preocupe, que muy pronto llegan las denuncias correspondientes, por ahora sonrío, que como dice un disco salsero... lo tuyo llegará... y la justicia también llegará.

- Uy si Margara esa jugada si fue bien pordebajada, nos dejó a todos como Condorito... plopl... muy descarados tanto el Minga de Mesa como los trabajadores que se han prestado para manipular el Comité de Convivencia, no hay derecho que también en esas instancias quieran ocultar y manipular las cosas...

- Esperemos Peggy, que los trabajadores se den cuenta que ni por el chiras pueden votar por personas que son fachadas que monta la Gerencia de Gestión Inhumana y la Gerencia de Contabilidad. Así que hay que votar en las próximas elecciones de ese comité, verdaderamente por trabajadores dignos de representar y defender la convivencia y el ambiente laboral en esta empresa. Mucho cuidado con ese tema para todos los trabajadores... eso es algo muy serio dejarlo en manos de cualquiera. ■

